

RESOLUCIÓN N° 2045 /2021

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 16 SET. 2021

1. Presentación del interesado N° 34689 de fecha 08 de Septiembre de 2021;
2. Informe del Departamento de Inspección General de fecha 13 de Septiembre del 2021;
3. Informe de Morosidad, de fecha 08 de Septiembre de 2021, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursal, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 03 de Septiembre de 2021, que elimina sucursal;
5. Decreto N° 1104, de fecha 10 de Agosto de 2021, que designa en Calidad de Director Suplente;
6. Decreto Exento N° 1139 de fecha 29 de Julio de 2021, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente al Sr. Gonzalo Lizana Cofré;
7. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er. Semestre del año 2022:**

PATENTE : 2-753279
DIRECCIÓN : MANZANO N° 397
NOMBRE : SOCIEDAD IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA LEE CHOI LTDA.
RUT : 76.127.141-5
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR CON BODEGA DE REPOSICIÓN
MOTIVO : ELIMINACIÓN DE SUCURSAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE.**



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO LIZANA COFRÉ
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE